

SINDICATO INDEPENDIENTE PROGRESISTA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Apartado de Correos nº 199 06800 - MÉRIDA

www.sindicato-sip.es correo@sindicato-sip.es

EL SIP APOYA LA HUELGA DEL 8 DE MARZO, EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA IGUALDAD ENTRE SEXOS

El SIP, considera justas las reivindicaciones que impulsan la convocatoria de huelga, promovida por distintas organizaciones feministas a escala internacional y, por ello, anima a todas las trabajadoras y trabajadores del sector público a secundar, de la forma que consideren más adecuada a sus deseos, los paros laborales anunciados, ya sean parciales o de jornada completa. En tal sentido, los delegados sindicales del SIP, igualmente se postularán, respetando la forma en que cada cual decida o no ejercer su derecho a la huelga.

El SIP, pide a las distintas Administraciones Públicas, que actúen con la sensibilidad correspondiente a la grave problemática que justifica esta convocatoria de huelga, y no adopte medidas que perjudiquen, menoscaben o resten sobre la libre decisión individual que las trabajadoras y trabajadores públicos adopten, en la mencionada jornada reivindicativa.

Por otra parte, el SIP, no puede dejar de manifestarse a favor del trato absolutamente igualatorio a la mitad de la población mundial en cuanto a derechos generales y laborales de todo tipo, respecto a la otra mitad de la sociedad. Del mismo modo, nos mostramos radicalmente en contra de cualquier tipo de discriminación por el simple hecho de ser mujer.

Entendemos, y por ello abogamos en todas las parcelas de nuestra actuación, que los poderes públicos, además, han de garantizar ese trato igualatorio mediante la aprobación de leyes y acciones claras y contundentes para eliminar cualquier atisbo de marginación.

Así mismo, apostamos por sancionar con dureza, aquellas actitudes degradantes para con la mujer en el ámbito laboral y, como no puede ser de otra manera, especialmente en los centros y servicios dependientes de las Administraciones Públicas, donde es preciso predicar con el ejemplo y desarrollar las medidas protocolarias necesarias, en evitación del acoso sexual y moral, la aportación de códigos de buenas prácticas y la evitación del uso inadecuado de cualquier tipo de sexismo.

Mérida, 1 de marzo de 2018.